



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DE BOLIVAR**

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL PARA
ESCOGENCIA DE PLAZAS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN ZONAS
RURALES AFECTADAS POR EL CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DE
BOLIVAR Y PRIORIZADAS POR LA NACIÓN POR PARTE DE LAS PERSONAS
QUE CONFORMAN LAS LISTAS DE ELEGIBLES ZONAS RURALES AFECTADAS
POR EL CONFLICTO PRIORIZADAS POR LA NACIÓN – DEPARTAMENTO DE
BOLIVAR.**

FECHA: DEL 6 AL 13 DE ENERO DE 2021.

HORA: DESDE LAS 8:00 A.M

LUGAR DE AUDIENCIA: SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL

Las audiencias se realizarán así:

SUR DE BOLIVAR:

Los elegibles que van a escoger plaza en los Municipios de Santa Rosa, Simití, San Pablo, Morales, Arenal y Cantagallo.

Lugar de la audiencia: Municipio de San Pablo – Sala de Juntas de la Alcaldía de San Pablo. Carrera 7 No. 17-73

MONTES DE MARIA:

Los elegibles que van a escoger plaza en los Municipios del Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Córdoba y El Guamo.

Lugar de la audiencia: Municipio del Carmen de Bolívar. Calle 23 número 50-34 Sede de la Gobernación.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió el Acuerdo número 20181000002445 del 19 de julio de 2018, "Por medio del cual se establecen las reglas del concurso abierto de méritos para proveer plazas vacantes en instituciones educativas que prestan sus servicios a población mayoritaria en zonas rurales afectadas por el conflicto Departamento de Bolívar, priorizadas por la nación – Proceso de selección número 605 de 2018".

La Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió las resoluciones con las listas de elegibles del proceso en mención.

La Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la resolución número 20202000120575 del 3 de diciembre de 2020, Por medio de la cual reglamentó las audiencias públicas de escogencias de plazas del proceso en mención.

La Secretaría de Educación de Bolívar, para facilitarle a los docentes derechos de participación e igualdad, desplazará un equipo multidisciplinario a dos municipios, donde los Docentes que tengan problemas de conectividad, podrán hacerse presentes en la audiencia semipresencial y virtual.

Los docentes que no puedan hacerse presentes en el sitio de la audiencia, tendrán la posibilidad de acceder a dicha audiencia de forma virtual a través de la plataforma **Office 365 Microsoft TEAMS**, caracterizada por presentar facilidades de uso, estabilidad y capacidad, el enlace de la audiencia correspondiente será enviado a todos los correos electrónicos reportados ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, lo que tiene la misma validez que si se hicieran presentes, y donde podrá escoger por méritos la vacante que le corresponde de acuerdo a la posición en la lista de elegibles.

Los participantes deberán Conectarse con quince (15) minutos de antelación, para participar en la realización de las pruebas técnicas.

Los participantes deberán suministrar en el momento de la presentación al inicio de la audiencia, la siguiente información:

- Nombre completo
- Tipo de identificación y número.
- Calidad en la que actúa.
- Dirección de residencia, de domicilio y de notificaciones.
- Correo electrónico.
- Número de celular o de contacto efectivo.
- Lugar desde el cual se está conectando a la audiencia.

De igual forma deberán exhibir la documentación sobre identificación personal, en formato original, al momento de la presentación en la audiencia.

Todas las audiencias virtuales serán debidamente grabadas.

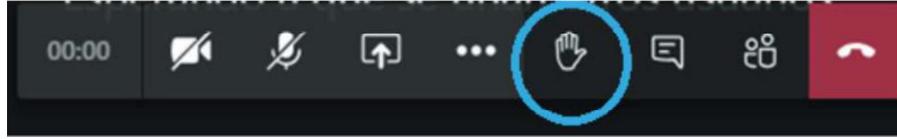
LAS HERRAMIENTAS Y CONDICIONES NECESARIAS CON LAS QUE DEBE CONTAR EL ASPIRANTE ANTES DE LA AUDIENCIA PARA LAS VIDEO LLAMADAS

- Contar con un equipo de cómputo, celular o cualquier otro dispositivo que permita la realización de video llamadas, acceso óptimo de imagen, salida y entrada de audio. En su defecto, contar con un dispositivo para la realización de llamadas.
- Asegurar una conexión de red de banda ancha adecuada para la realización de videoconferencias. Si tiene conexión WIFI asegurar que el equipo de cómputo este cerca al dispositivo emisor de la señal o si es posible realizar la conexión cableada.
- Contar, en lo posible, con audífonos para uso en la audiencia, con el fin de aislar el sonido exterior y facilitar la escucha.
- Ubicarse físicamente en un espacio con suficiente iluminación (no ubicarse a contraluz, en balcones o ventanas), en lo posible sin ruidos ni tránsito de personas que interrumpan la audiencia.
- Posicionar la cámara de manera horizontal y centrarse en el video, de manera que el juez y demás sujetos procesales puedan observarlo.
- Ingresar a la audiencia con el micrófono en silencio y la cámara siempre activada, con el fin de hacer más ágil la audiencia y tener contacto visual con el aspirante.

INTERACCION DE LOS ASPIRANTES EN LA AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE CARGOS EN VIDEOLLAMADAS

- Al iniciar la audiencia se dará inicio a la grabación.
- Utilizar la barra de accesos de la herramienta de Microsoft Teams, haciendo clic en el ícono de la mano que aquí se resalta en el círculo azul, para solicitar el

uso de la palabra (se le otorgará en el orden de solicitud). Si no es posible activarlo desde su dispositivo, escriba al chat y, en todo caso, en el orden correspondiente se otorgará. Recuerde activar el micrófono al momento de intervenir y desactivarlo una vez finalice.



- Utilizar la barra de accesos de la herramienta de Microsoft Teams, haciendo clic en el ícono chat que aquí se resalta en el círculo azul, para adjuntar documentos digitales necesarios en la diligencia, tales como documentos de identificación digitalizados, actas del Comité de conciliación, etc. También al hacer clic en este ícono se podrán escribir mensajes.
- Comunicar cualquier inconveniente técnico, para suministrar el apoyo de sistemas correspondiente, informando al ingeniero de sistemas adscrito a la Secretaría de Educación de Bolívar, a este correo electrónico plantaestablecimientos@sedbolivar.gov.co con la correspondiente evidencia del error presentado.

De conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley. Y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

PROTOCOLO DE BIOSEGURAD A TENER EN CUENTA PARA LAS AUDIENCIAS SEMIPRESENCIALES.

En el marco de la pandemia por el coronavirus COVID-19, la Secretaría De Educación de Bolívar, se permite orientar las medidas generales de bioseguridad para la prevención y control del contagio del SARS –COV -2, el cual se implementará sin excepción para cada una de las audiencias semipresenciales:

1. LAVADO DE MANOS

- Todos los funcionarios, contratistas y aspirantes, una vez ingresen al lugar donde se va a desarrollar las audiencias deberán realizar el protocolo de lavado de manos.
- El lavado de manos deberá realizarlo durante 30 a 40 segundos con jabón y agua siguiendo los protocolos de la OMS.
- El secado de manos deberá realizarse con toallas de papel desechables y disponerlas en el recipiente adecuado.

2. HIGIENIZACION CON ALCOHOL GLICERINADO

- Realizar higienización de manos durante 20 a 30 segundos siguiendo el protocolo de la OMS.
- Solo se debe usar el alcohol glicerinado si las manos están visiblemente limpias.
- Después de tres a cuatro usos seguidos de alcohol glicerinado, deberá lavarse las manos.

3. USO DE TAPABOCAS

- El uso de tapabocas es obligatorio en todo momento.
- No se permitirá el ingreso a las audiencias sin el uso de tapa bocas.
- Los tapabocas desechables no pueden reutilizarse.
- Evitar tocar el tapabocas durante su uso.
- Evitar compartir el tapabocas con otra persona.
- Evitar dejar el tapabocas encima de mesas, repisas, escritorios u otras superficies.
- Disponer del tapabocas en el recipiente de residuos.

- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizarlo en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

4. DISTANCIAMIENTO FISICO

- Deben permanecer al menos a dos (02) metros de distancia.
- Evitar permanecer mucho tiempo en las áreas donde puedan formarse aglomeraciones.
- Se dispondrá señalización y demarcación de zonas para facilitar la circulación de las personas y para garantizar el distanciamiento social

5. HIGIENIZACIÓN DEL CALZADO

- Al ingresar a las instalaciones donde se desarrollaran las audiencias deberán higienizar los zapatos en los tapetes de desinfección dispuestos en las estaciones de limpieza.

De acuerdo a lo anterior, **LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN De BOLIVAR** se permite citar a los elegibles por orden de mérito, para la escogencia de plazas, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial así:

Solo deben hacerse presentes los elegibles citados en el anexo de esta invitación, lo anterior por ser menor el número de plazas vacantes que el número en listas de elegibles, los demás elegibles no citados, quedarán en espera de una vacante, si se presenta dentro del término señalado en la ley.

REQUISITOS PARA INGRESO A LA AUDIENCIA SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:

Puede Ingresar por el correo electrónico reportado ante la CNSC, durante el concurso, donde la Secretaría de Educación de Bolívar, le enviará el link correspondiente.

Los elegibles que tengan problemas de conectividad o carencia de medios tecnológicos, deberán desplazarse previamente a un sitio, donde puedan acceder por internet a la audiencia en forma virtual, o pueden hacerse presentes en el sitio dispuesto para la audiencia semipresencial y virtual, el día y la hora señalada en el cronograma.

Los elegibles que opten por ingresar de manera virtual, se les recomienda contar con el equipo de cómputo y conexión a internet, además de ello tener con ellos los teléfonos cuyos números reportaron a la Comisión Nacional del Servicio Civil, ojalá con plan de datos, como opción alternativa, por si la conexión virtual por computador se dificulta por cualquier circunstancia.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública semipresencial y virtual, podrá autorizar a otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente y se notifique del acto administrativo de nombramiento, el cual deberá escanear y enviarlo por lo menos con un día de antelación al correo electrónico que se le informará vía email, o entregarlo físicamente el día de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL:

- a. Las personas citadas deberán hacerse presentes en el sitio señalado o conectarse 30 minutos antes de la hora señalada y se identificarán con el nombre y apellidos para el ingreso a la reunión semipresencial y virtual. El que asista al lugar de la audiencia debe portar su documento de identidad.
- b. No se permitirá la participación del elegibles en la audiencia semipresencial y virtual cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.

- c. Quienes se hagan presentes o se conecten después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrá ingresar a la audiencia semipresencial y virtual y escoger cuando le corresponda su turno.
- d. La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente de acuerdo a la ubicación de los elegibles en las listas.
- e. Los elegibles que se hagan presentes o se conecten después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar a la audiencia semipresencial y virtual; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial, dentro de las opciones disponibles en ese momento, antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f. Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez, los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger I.E., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i. Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.

EMPATES: Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: conocimientos específicos, psicotécnica, valoración de antecedentes.
6. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios y los elegibles deberán portar los documentos que demuestren tal calidad.

Para los elegibles que se hagan presentes en el sitio de la audiencia, se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren para la posesión en periodo de prueba.

La Secretaría de Educación de Bolívar, se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada, conforme al siguiente cronograma:

MUNICIPIO	AREA EDUCATIVA	OPEC - PLAZAS VACANTES	CONVOCADOS A AUDIENCIA	DIA DE LA AUDIENCIA	HORA CITACION AUDIENCIA
ARENAL	Coordinador	1	2	6 de enero de 2021	8:00 a. m.
ARENAL	Educ. Física y Recreación y Deporte	1	2	6 de enero de 2021	8:00 a. m.
ARENAL	Humanidades y Lengua Castellana	1	2	6 de enero de 2021	8:00 a. m.
ARENAL	Primaria	1	2	6 de enero de 2021	8:00 a. m.
ARENAL	Rector	1	2	6 de enero de 2021	8:00 a. m.
CANTAGALLO	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	2	3	6 de enero de 2021	8:00 a. m.
CANTAGALLO	Ciencias Sociales	1	2	6 de enero de 2021	8:00 a. m.
CANTAGALLO	Coordinador	2	3	6 de enero de 2021	8:00 a. m.
CANTAGALLO	Humanidades y Lengua Castellana	2	3	6 de enero de 2021	8:00 a. m.
CANTAGALLO	Matemáticas	3	4	6 de enero de 2021	8:00 a. m.
CANTAGALLO	Preescolar	2	3	6 de enero de 2021	8:00 a. m.
CANTAGALLO	Rector	1	2	6 de enero de 2021	10:00 a.m.
MORALES	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	3	4	6 de enero de 2021	10:00 a.m.
MORALES	Ciencias Sociales	3	4	6 de enero de 2021	10:00 a.m.
MORALES	Coordinador	7	4	6 de enero de 2021	10:00 a.m.
MORALES	Educ. Física y Recreación y Deporte	2	3	6 de enero de 2021	10:00 a.m.
MORALES	Humanidades y Lengua Castellana	5	6	6 de enero de 2021	10:00 a.m.
MORALES	Matemáticas	6	7	6 de enero de 2021	10:00 a.m.
MORALES	Preescolar	3	4	6 de enero de 2021	10:00 a.m.
MORALES	Primaria	30	33	6 de enero de 2021	2:00 p.m.
MORALES	Rector	4	5	7 de enero de 2021	8:00 a.m.
MORALES	Tecnología de Informática	3	4	7 de enero de 2021	8:00 a.m.
SAN PABLO	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	4	5	7 de enero de 2021	8:00 a.m.
SAN PABLO	Ciencias Sociales	3	4	7 de enero de 2021	8:00 a.m.
SAN PABLO	Coordinador	4	5	7 de enero de 2021	8:00 a.m.
SAN PABLO	Educ. Física y Recreación y Deporte	2	3	7 de enero de 2021	8:00 a.m.
SAN PABLO	Humanidades y Lengua Castellana	2	3	7 de enero de 2021	8:00 a.m.
SAN PABLO	Matemáticas	3	4	7 de enero de 2021	10:00 a.m.
SAN PABLO	Preescolar	2	3	7 de enero de 2021	10:00 a.m.
SAN PABLO	Tecnología de Informática	2	3	7 de enero de 2021	10:00 a.m.
SANTA ROSA DEL SUR	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	2	3	7 de enero de 2021	10:00 a.m.
SANTA ROSA DEL SUR	Ciencias Sociales	3	4	7 de enero de 2021	10:00 a.m.
SANTA ROSA DEL SUR	Coordinador	3	4	7 de enero de 2021	10:00 a.m.
SANTA ROSA DEL SUR	Humanidades y Lengua Castellana	9	10	7 de enero de 2021	10:00 a.m.
SANTA ROSA DEL SUR	Matemáticas	11	13	7 de enero de 2021	10:00 a.m.
SANTA ROSA DEL SUR	Preescolar	5	6	7 de enero de 2021	2:00 p.m.
SAN PABLO	Primaria	41	46	7 de enero de 2021	2:00 p.m.
SANTA ROSA DEL SUR	Rector	4	5	8 de enero de 2021	8:00 a.m.
SIMITI	Ciencias Económicas y Política	1	2	8 de enero de 2021	8:00 a.m.
SIMITI	Tecnología de Informática	1	2	8 de enero de 2021	8:00 a.m.
SIMITI	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1	2	8 de enero de 2021	8:00 a.m.
SIMITI	Ciencias Sociales	2	3	8 de enero de 2021	8:00 a.m.
SIMITI	Coordinador	2	3	8 de enero de 2021	8:00 a.m.

MUNICIPIO	AREA EDUCATIVA	OPEC - PLAZAS VACANTES	CONVOCADOS A AUDIENCIA	DIA DE LA AUDIENCIA	HORA CITACION AUDIENCIA
SIMITI	Humanidades y Lengua Castellana	3	4	8 de enero de 2021	8:00 a.m.
SIMITI	Matemáticas	3	4	8 de enero de 2021	8:00 a.m.
SIMITI	Primaria	23	26	8 de enero de 2021	8:00 a.m.
SANTA ROSA DEL SUR	Primaria	100	110	8 de enero de 2021	12:30 p.m.
CORDOBA	Ciencias Naturales Química	1	2	12 de enero de 2021	8:00 a.m.
CORDOBA	Coordinador	2	3	12 de enero de 2021	8:00 a.m.
CORDOBA	Humanidades y Lengua Castellana	2	3	12 de enero de 2021	8:00 a.m.
CORDOBA	Idioma Extranjero Ingles	3	4	12 de enero de 2021	8:00 a.m.
CORDOBA	Matemáticas	2	3	12 de enero de 2021	8:00 a.m.
CORDOBA	Preescolar	1	2	12 de enero de 2021	8:00 a.m.
CORDOBA	Primaria	4	5	12 de enero de 2021	10:00 a.m.
CORDOBA	Rector	5	6	12 de enero de 2021	10:00 a.m.
EL CARMEN DE BOLIVAR	Ciencias Económicas y Política	2	3	12 de enero de 2021	10:00 a.m.
EL CARMEN DE BOLIVAR	Ciencias Naturales Química	4	5	12 de enero de 2021	10:00 a.m.
EL CARMEN DE BOLIVAR	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	4	5	12 de enero de 2021	10:00 a.m.
EL CARMEN DE BOLIVAR	Ciencias Sociales	3	4	12 de enero de 2021	10:00 a.m.
EL CARMEN DE BOLIVAR	Coordinador	8	9	12 de enero de 2021	2:00 p.m.
EL CARMEN DE BOLIVAR	Educ. Religiosa	1	2	12 de enero de 2021	2:00 p.m.
EL CARMEN DE BOLIVAR	Humanidades y Lengua Castellana	4	5	12 de enero de 2021	2:00 p.m.
EL CARMEN DE BOLIVAR	Idioma Extranjero Ingles	7	8	12 de enero de 2021	2:00 p.m.
EL CARMEN DE BOLIVAR	Matemáticas	10	11	12 de enero de 2021	2:00 p.m.
EL CARMEN DE BOLIVAR	Preescolar	2	3	12 de enero de 2021	2:00 p.m.
EL CARMEN DE BOLIVAR	Rector	4	5	13 de enero de 2021	8:00 .a.m.
EL CARMEN DE BOLIVAR	Tecnología de Informática	4	5	13 de enero de 2021	8:00 .a.m.
EL GUAMO	Ciencias Naturales Química	1	2	13 de enero de 2021	8:00 .a.m.
EL GUAMO	Matemáticas	2	3	13 de enero de 2021	8:00 .a.m.
SAN JACINTO	Coordinador	1	2	13 de enero de 2021	10:00 a.m.
SAN JACINTO	Matemáticas	1	2	13 de enero de 2021	10:00 a.m.
SAN JACINTO	Primaria	4	5	13 de enero de 2021	10:00 a.m.
SAN JACINTO	Rector	1	2	13 de enero de 2021	10:00 a.m.
SAN JUAN NEPOMUCENO	Matemáticas	1	2	13 de enero de 2021	10:00 a.m.
SAN JUAN NEPOMUCENO	Humanidades y Lengua Castellana	1	2	13 de enero de 2021	10:00 a.m.
EL CARMEN DE BOLIVAR	Primaria	48	53	13 de enero de 2021	2:00 p.m.
Total general		475	519		

PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LIDERES DE APOYO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION		
PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: Del 6 al 13 de enero de 2021 en el lugar de la audiencia o por el Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática -SIGOB-, el cual se encuentra habilitado en la página de la Gobernación de Bolívar www.bolivar.gov.co (Ver Anexo 2)	ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA ACTUALIZADA CON ANEXOS



Secretaría de Educación
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ENTREGA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACION	FECHA: DESDE EL 22 DE ENERO DE 2021. LUGAR: Se les remitirá a los correos electrónicos que se encuentran en la base de datos entregada por la Comisión Nacional del Servicio Civil.	ENTREGA DE COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO
ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO	FECHA: DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HABLES DE LA NOTIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO LUGAR DE RADICACION: Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática -SIGOB-, el cual se encuentra habilitado en la página de la Gobernación de Bolívar www.bolivar.gov.co (Ver Anexo 2)	PARA EL ACTO DE POSESION EN PERIODO DE PRUEBA ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS

Agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública semipresencial Virtual, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicará oportunamente.

Se anexa la OPEC territorial Bolívar

- Listado de elegibles citados que es igual al número de vacantes más un 10% como lo enuncia la norma. **(Anexo 1)**

En la audiencia las personas que asistan presencialmente deben entregar carpeta café con gancho legajador, con los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía (ampliada al 150%).
2. Formato único de Hoja de Vida (www.dafp.gov.co) actualizado
3. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. Actualizada (función pública)
4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (solicitarlos en la página web. www.procuraduria.gov.co. actualizado
5. Paz y Salvo expedido por la Contraloría General de la República (www.contraloria.gov.co)
6. Antecedentes de la policía, lo pueden imprimir de la web.
7. los soportes completos (acta de grado de los estudios, diploma y/o experiencia laboral)
8. Si es coordinador o rector certificación de experiencia mínima requerida.
9. Oficio donde con su firma, dé su visto bueno para que la Secretaría de Educación de Bolívar valide los diplomas y actas de grado ante las Instituciones Educativas que los expidieron.

Para las personas que se presentaran a las audiencias de forma virtual, deberán presentar toda la documentación antes mencionada, por el **Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática – SIGOB-**, el cual se encuentra habilitado en la página de la Gobernación de Bolívar www.bolivar.gov.co (Ver anexo 2).

WILLY ESCRUCERIA CASTRO

Director Administrativo Establecimientos Educativos (E.)

Vo.Bo.: Didier Florez Martinez P.U. (E) Planta de Personal

Proyectó Albeiro Carreño Ospina P.E. Carrera Docente